

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

VISTO el Expediente Nº 307/23 por el cual el doctor Jorge Lapena, docente de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación del seminario extracurricular de grado *"Investigación Geográfica Ambiental"*, así como de reconocimiento de carácter curricular equivalente a la actividad curricular Seminario de Investigación Geográfico II (Ambiental) de la Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general del seminario es: *"Profundizar aspectos teóricos-metodológicos que contribuyan a la tarea del/la docente investigador/a y a la formación del Licenciado/a en Geografía en lo atinente al abordaje de problemáticas ambientales."*, en tanto los objetivos específicos son: *"Conocer la evolución del pensamiento ambiental y su connotación geográfica. Aportar herramientas para la comprensión de la complejidad de las dimensiones, procesos y escalas de análisis en el abordaje de los problemas ambientales. Identificar problemas ambientales del mundo actual y sus relaciones con el contexto local. Vincular los conceptos de riesgo y vulnerabilidad ambiental en los contextos trabajados en el territorio pampeano. Desarrollar competencias metodológicas para el diagnóstico, el tratamiento de problemas ambientales y el diseño de protocolos de investigación. Generar herramientas que posibiliten la proyección de un Desarrollo Sustentable en la escala local o regional. Formar y promover el juicio crítico en las distintas cuestiones ambientales, principalmente aquellas relacionadas a desequilibrios o desigualdades sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas."*

Que la actividad está destinada a estudiantes, graduados/os y docentes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía del Departamento de Geografía de esta Facultad.

Que el dictado del seminario extracurricular estará a cargo del doctor Lapena, quien contará con la colaboración del profesor Juan Pablo Bossa y de la profesora Andrea Verónica Salla.

Que, entre otros antecedentes, Jorge Lapena es profesor y licenciado en Geografía, profesor de Historia, especialista en Metodología de la Investigación Científica, especialista en Análisis y Enseñanza del Mundo Contemporáneo; magister en Ambiente y Desarrollo Sustentable y doctor en Geografía, en este último caso, con mención de honor extendida por la Academia Nacional de Geografía. Actualmente revista en los cargos de Profesor Adjunto, regular, en la actividad curricular Biogeografía, Profesor Adjunto, interino, en Climatología; y Profesor Adjunto, interino, en Geología y Geomorfología, todas ellas del Departamento de Geografía de esta Unidad Académica.

Que Andrea Verónica Salla es Profesora y Licenciada en Geografía, títulos otorgados por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y posee una Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica. También es Diplomada en Educación Ambiental y Proyectos escolares y Diplomada superior en cambio climático: desafíos éticos para las políticas públicas. Posee antecedentes docentes en el nivel universitario y terciario y ha participado en diversos eventos afines a la materia.

Que Juan Pablo Bossa es Profesor de Geografía, título emitido por esta Universidad, y actualmente se encuentra cursando la Licenciatura en Geografía en esta Unidad Académica y la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio del Medio Ambiente en la Universidad Nacional de Luján. Entre otros antecedentes ha realizado diversos cursos, jornadas, seminarios, talleres extracurriculares y capacitaciones afines a la materia.

Que el dictado del seminario se llevará a cabo en el primer cuatrimestre de 2023, en modalidad presencial, en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica, y acredita una carga total de 64 horas.

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 116° establece: *"El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."*

Que el Artículo 117° establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán...l/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia ... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que consta aval del Director del Departamento de Geografía, en los siguientes términos: *"... los saberes planteados en este Seminario son de interés académico para estudiantes y graduados/as que tengan interés en temáticas ambientales. Además, esta propuesta de capacitación es equivalente al "Seminario de Investigación Geográfica II (Ambiental)" de la carrera de Licenciatura en Geografía para los estudiantes que así lo requieran."*

Que el doctor Lapena, la profesora Salla y el profesor Bossa poseen antecedentes suficientes y pertinentes para el dictado y colaboración en el dictado del seminario.

Que, tal lo establecido por el Artículo 104º del Estatuto de la UNLPam, el Consejo Directivo tiene funciones de definición de políticas y de control para resolver sobre estas cuestiones.

Que la doctora Silvia Siderac, Secretaria Académica de la Facultad, deja constancia que el programa se adecua a lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15.

Que el Artículo 107º establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del seminario en los términos presentados, así como del reconocimiento de la equivalencia; el que, habiendo sido tratado en la IV Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el seminario extracurricular de grado *"Investigación Geográfica Ambiental"* que, a cargo del doctor Jorge Lapena, y con la colaboración de la profesora Andrea Salla y el profesor Juan Pablo Bossa, se realizará durante los meses de abril y julio de 2023, en modalidad presencial en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica, según el programa que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer al seminario extracurricular *"Investigación Geográfica Ambiental"* carácter curricular equivalente a la actividad curricular Seminario de Investigación Geográfico II (Ambiental) de la Licenciatura en Geografía, Plan 2011, para las y los estudiantes que así lo soliciten y según corresponda a su situación académica.

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese al doctor Lapena y al Departamento de Geografía. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 208



Firmado
digitalmente por
María Marta Dukart
Fecha: 2023.05.04
12:22:42 -03'00'



Firmado
digitalmente por
Zucchini Verónica
Fecha: 2023.05.04
13:57:15 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

ANEXO

SEMINARIO EXTRACURRICULAR "INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL"

Departamento de Geografía

Modalidad: presencial.

Profesor a cargo: Jorge Ernesto Lapena.

Colaboradores: Juan Pablo Bossa y Andrea Salla.

Destinatarios/os: estudiantes, graduadas/os y docentes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía del Departamento de Geografía - Facultad de Ciencias Humanas.

Carga horaria total: 64 horas.

Año: 2023.

Fechas previstas de dictado: lunes, de 14:00 a 18:00, con encuentros previstos los viernes para las actividades prácticas, de 18:00 a 20:00.

Fundamentación

El seminario extracurricular contiene un programa de trabajo cuya finalidad es contribuir con el perfeccionamiento docente, de graduados y en la formación específica del/la futuro/a Licenciado/a en Geografía, principalmente en la faz investigativa. Para ello, se organizó un itinerario de trabajo previsto para el primer cuatrimestre del ciclo 2023, orientado al análisis e interpretación de los problemas ambientales más relevantes del siglo XXI y su relación con el contexto local.

En forma precedente al abordaje de las problemáticas ambientales, se propone una revisión acerca de la evolución del pensamiento ambiental y sus hitos en la sociedad contemporánea, así como también una caracterización de los escenarios de riesgos y las tipologías de problemas en cuanto a sus dimensiones y escalas de análisis. Esto implica el estudio de casos concretos a situaciones complejas e interrelacionadas con un marco más general.

Desde una perspectiva geográfica la propuesta es realizar un abordaje integral y complejo de los problemas ambientales, así como prospectivo. El marco teórico-epistemológico, tanto como la reseña ambiental precederá al tratamiento contextual de problemas ambientales con aportes interdisciplinarios desde el paradigma de la complejidad. Se articularán los conceptos en el marco de la política de ordenamiento ambiental en el contexto del Desarrollo Sustentable. Es decir que, el tratamiento de los problemas ambientales se complementará con una mirada prospectiva de los escenarios e hipótesis de propuestas, tales como las referidas a educación, comunicación, legislación, evaluación de impacto, gestión del riesgo y ordenamiento ambiental del territorio.

En el abordaje de las problemáticas ambientales, subyacen conceptos claves como riesgo, amenaza, vulnerabilidad, desastre y catástrofe, entre otros. Asimismo, se tratan los problemas y conflictos que se agravan a partir de las desigualdades o desequilibrios en materia económica, social, política, cultural y tecnológica, entre otras, además de comprender los ciclos y procesos de la naturaleza. Esto implica el análisis de los factores críticos para la comprensión de la relación sociedad – naturaleza, la asunción de la

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

complejidad ambiental y el aporte de herramientas para el/la geógrafo/a en el campo de la investigación, máxime atendiendo a que este seminario tradicionalmente es cursado por una mayoría de estudiantes avanzados de la Licenciatura en Geografía, próximos a preparar su tesis de grado.

En relación con el contexto, si bien el Seminario propone trabajar escenarios de riesgos y problemas ambientales del mundo actual, su profundización estará centrada en las problemáticas del territorio pampeano. Vinculará los aportes de otros espacios curriculares, publicaciones de la UNLPam, salidas de campo y viajes realizados por el Departamento, al igual que otras experiencias particulares de hayan vivenciado el universo de estudiantes.

Al cabo del Seminario, cada estudiante deberá contar con competencias para lograr dimensionar una problemática que, desde una perspectiva integral y una visión prospectiva le posibilite apropiarse con herramientas suficientes para el desarrollo de una investigación ambiental.

Objetivos

General

Profundizar aspectos teóricos-metodológicos que contribuyan a la tarea del/la docente investigador/a y a la formación del Licenciado/a en Geografía en lo atinente al abordaje de problemáticas ambientales.

Específicos

- * Conocer la evolución del pensamiento ambiental y su connotación geográfica.
- * Aportar herramientas para la comprensión de la complejidad de las dimensiones, procesos y escalas de análisis en el abordaje de los problemas ambientales.
- * Identificar problemas ambientales del mundo actual y sus relaciones con el contexto local.
- * Vincular los conceptos de riesgo y vulnerabilidad ambiental en los contextos trabajados en el territorio pampeano.
- * Desarrollar competencias metodológicas para el diagnóstico, el tratamiento de problemas ambientales y el diseño de protocolos de investigación.
- * Generar herramientas que posibiliten la proyección de un Desarrollo Sustentable en la escala local o regional.
- * Formar y promover el juicio crítico en las distintas cuestiones ambientales, principalmente aquellas relacionadas a desequilibrios o desigualdades sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas.

Contenidos

Unidad 1: Evolución del pensamiento ambiental

- Teorías y visiones del pensamiento ambiental. La evolución de ideas ambientales en la Edad Contemporánea.
- El paradigma ambientalista. Los primeros indicios de la crisis ambiental. La revalorización de la naturaleza.
- Los primeros estudios ambientales de carácter científico y su transposición en los reclamos mundiales. Referencias de los primeros movimientos sociales.
- Los hitos ambientales desde la Conferencia de Estocolmo (1972).
- La Geografía y el abordaje interdisciplinario del conocimiento ambiental. El rol de los distintos actores sociales.
- Ambiente vs. Medio ambiente. Ecología vs. Ambientalismo. Teorías y visiones del pensamiento ambiental. La evolución de ideas ambientales en la Edad Contemporánea. Del ecoconservacionismo al biorregionalismo. La complejidad ambiental como categoría de análisis.

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

Unidad 2: Escalas, dimensiones y procesos de los problemas ambientales

- Escalas, dimensiones y procesos ambientales. Naturaleza, ambiente, cultura y desarrollo.
- Riesgos y amenazas en la contextualidad del espacio geográfico. Parámetros tangibles e intangibles en el espacio. Aspectos o variables en la definición de escenarios. Algunos indicadores claves.
- La mirada integral de las problemáticas ambientales. Los problemas y conflictos económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos como marco multicausal, procesual y consecuente.
- Los problemas ambientales a escala global. Referencias sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación de bosques, la contaminación del agua, el agujero de ozono, la densidad edificada, los agroecosistemas intensivos y otros problemas.
- La situación de Latinoamérica. Extractivismo estructural y neextractivismo. La controversia entre biodiversidad y sobreexplotación de recursos naturales: sojización, minería extractiva, deforestación de bosques nativos, desagües cloacales e industriales en cuencas de agua dulce, entre otros casos.
- La explotación, el consumo y la desigualdad de la distribución de los recursos naturales en Argentina. Biodiversidad y riqueza natural sin sustentabilidad. Impacto ambiental en ecosistemas urbanos y desigualdades en la localización residencial; degradación de suelos agropecuarios y éxodo rural; afectación de comunidades originarias en bosques nativos expuestos a la deforestación y sojización.
- Problemas ambientales del territorio de La Pampa. Abordaje especial de los reclamos por el Río Atuel, el manejo sustentable de los bosques, la intervención de la Cuenca del Río Quinto, el saneamiento de la ciudad de Santa Rosa, la distribución de agua potable en localidades pampeanas, la relocalización de usos industriales, la política de tratamiento de residuos urbanos y la regulación del uso agrícola en suelos susceptibles a erosión.
- Marcos legales en la escala internacional. Legislación ambiental nacional, provincial y provincial. Alcance de la Ley General del Ambiente en los marcos de aplicación de cada jurisdicción, con especial énfasis en lo que atañe a la Ley provincial 3.195 (Ley Ambiental Provincial de La Pampa). La congruencia legislativa-resolutiva y la interpelación de los estudios ambientales ante vacíos legales u otras situaciones afines a la aplicación en contexto diversos o complejos.
- Encuadre, delimitación y contextualización de riesgos y problemas ambientales. Parámetros y variables a tener en cuenta para definir un estudio de caso. Los aportes de las geotecnologías y otras herramientas para la instancia exploratoria.

Unidad 3: Propuestas de desarrollo sustentable y desafíos del Siglo XXI

- La Estrategia Mundial de la Conservación como diagnóstico general de los problemas ambientales globales. Conocimiento y revaloración social de los problemas ambientales.
- La Agenda 21. Los problemas ambientales en la agenda mundial. Cambios y permanencias en el siglo XXI. Aportes de la Cumbre de Río y los principios de la sostenibilidad de Johannesburgo.
- La congruencia entre los principios internacionales y la legislación nacional. De las Leyes marco a las leyes específicas.
- El desarrollo sustentable como propuesta. La congruencia entre legislación, cultura y marco de aplicación de la Geografía. La visión prospectiva de la Geografía y el rol del geógrafo. Criterios y estrategias en las propuestas de planificación a partir de los procesos de ocupación y apropiación del espacio. Mitigación del conflicto, impacto social y percepción del problema ambiental.
- Agenda local y propuesta de desarrollo sustentable en el territorio pampeano.

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

- Evaluación de impacto ambiental como instancia y proceso. Monitoreo, vigilancia y control ambiental. Limitaciones y alcances del instrumento jurídico. Propuestas desde un enfoque sistémico. La mirada geográfica y el aporte interdisciplinario del/la geógrafo/a.
- Agenda local y propuesta de desarrollo sustentable en el territorio pampeano. Educación ambiental y responsabilidad social como acciones transversales.
- El protocolo o diseño de investigación ambiental. Las aristas especiales de los estudios ambientales en las tesis de Licenciatura en Geografía.

Bibliografía

Unidad 1

ARNOLD, D. (2000). La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa. México: Fondo de Cultura Económica (Introducción, Cap. 2 y 3). Recuperado de:

<https://geografiaehistoriaffyl.files.wordpress.com/2017/01/la-naturaleza-como-problema-histc3b3rico.pdf>

CARRIZOSA UMAÑA, J. (2000). ¿Qué es el ambientalismo? La visión ambiental compleja. Marco introductorio. IDEA. PNUMA.CEREC. Bogotá, Colombia: PNUMA. Recuperado de: <https://eaterciario.files.wordpress.com/2015/09/quc3a9-es-ambientalismo-la-vision-ambiental-compleja-umac3b1a.pdf>

FOLADORI, G. (2005). El pensamiento ambientalista. En: Tópicos en Educación Ambiental 2, Pp. 21-38. Recuperado de: <http://andoni.garritz.com/documentos/Lecturas.CS.%20Garritz/Pensamiento.Ambientalista/Pensamiento.Ambientalista.Foladori.pdf>

GARCÍA, R. (2006). Sistemas complejos. Concepto, métodos y fundamentación epistemológicas de la investigación interdisciplinaria. Barcelona: Editorial GEDISA. Recuperado de: <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/Garcia,%20Rolando%20%20Sistema%20Complejos.pdf>

GONZALEZ, L. De G. F, y VALENCIA CUELLAR, J. (2013). Conceptos básicos para repensar la problemática ambiental. En: Gestión y Ambiente. Vol. 16, Nro. 2, agosto 2013. Pp. 121-128. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169428420010>.

Unidad 2

AUYERO, J. y SWISTUN D. (2007). Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre el sufrimiento ambiental. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Nro. 28, enero 2007. Pp. 137-152. Quito: Sede Académica - FLACSO. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/i28auyero.pdf>

BECK, U. (2008). La Sociedad del Riesgo Mundial. En busca de la seguridad perdida. En: Estado y Sociedad. Apartado Introductorio. Barcelona: Paidós.

GLIGO, N. (2006) Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL-ONU. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5658/S0600341_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

GUDYNAS, E. (1992). Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. Nueva Sociedad nº 122. Noviembre- Diciembre 1992. Pp. 104-115. Montevideo. Recuperado de: <http://www.ecologiasocial.com/publicacionesclaes/GudynasActoresPoliticAmbientales01.pdf>. 2001.

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

- (2001). Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales. En: Ambiente & Sociedades 4. Pp. 5-19. Campinas, Brasil: NEPAM. Uicamp. Recuperado de: <http://www.ecologiasocial.com/publicacionesclaes/GudynasActoresPoliticAmbientale s01.pdf>
- LABEY, M. y LAPENA, J. (2017). Las Sierras de Lihue Calel: patrimonio, preservación y riesgos. En Bibliorato Sociedad y Turismo: I Congreso Internacional de Turismo en Serranías. Pp. 197- 207. V. Merlo: Facultad de Turismo y Urbanismo, Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de: <http://ftu.unsl.edu.ar/descargas/cites/Congreso-Serranias-2016-ponencias.pdf>
- (2015). El caldenal y la forestación. Contribuciones para ampliar el alcance de la ley nacional de bosques en el espinal pampeano. En V Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas 'Geografías Por Venir'. E-Book: Geografías por venir (2016). Gabriela Ana Pérez y Lorena Angélica Higuera (Coordinadoras). Neuquén: EDUCO (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue), ISBN. 978-987-604-474-5 (1798 páginas).
- LOVELOCK, J. (2007). La venganza de la Tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la Humanidad. Cap. 1 y 2. CABA: Planeta Editores.
- MATELLANES FERRERAS, R. (2021). 10 herramientas GIS para análisis medioambientales. Madrid, España: Geoinnova. Recuperado de: <https://geoinnova.org/blog-territorio/herramientas-sig-medio-ambiente/>
- NYONG, A. (2008). Los efectos desestabilizadores en los trópicos: la vulnerabilidad de África. En: Van Ypersele, J. El clima visto desde el sur. El calentamiento global según países emergentes. CABA: Capital Intelectual.
- ORGANIZACIÓN PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (2018). Se acaba el tiempo para los bosques: su superficie sigue reduciéndose. En portal FAO Argentina (6/7/18). Recuperado de: <http://www.fao.org/argentina/noticias/detail-events/es/c/1145093/>
- PENGUE, W. (2008). El valor de los recursos. En: La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario. Pp. 51-99. CABA: Lugar Editorial.
- PEREYRA, A. (2014). El riesgo a las inundaciones en la trama de los eventos extremos. En: Carballo, C. y Goldberg, S. Comunidad e información ambiental del riesgo. Las inundaciones y el río Luján. Pp. 13-26. CABA: Editorial Dunken.
- PNUMA (2019). Informe Anual 2018. Recuperado de: <https://wedocs.unep.org/rest/bitstreams/11117/retrieve>
- PUYANA MUTIS, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? Vol.24 nro.6. Guadalajara (México): Revista Espiral. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000200073
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION - DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO (2020). El Cambio Climático en la Argentina. CABA: JICA- SAYDS.
- (2015). Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para la gestión y planificación Local. Cap. 1 y 3. CABA: Presidencia de la Nación. Recuperado de: https://www.preventionweb.net/files/20875_argentinamanualadaptacionccyplanifi.pdf
- REBORATTI, C. (2010). Impactos de la expansión agropecuaria sobre la sociedad y el ambiente. En: Reboratti, Carlos (coord.) Agricultura, Sociedad y Ambiente. Miradas y conflictos. Bibliorato de Maestría en Estudios Sociales Agrarios. Serie Monografías, Pp. 163-183. CABA: FLACSO. Recuperado de: <http://flacso.org.ar/publicaciones/agriculturasociedad-y-ambiente-miradas-y-conflictos/>

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

RULLI, J. (2014). Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur. Apartado I. CABA: Grupo de Reflexión Rural.

URSINO, S. (2012). La contaminación ambiental en Dock Sud: representaciones espaciales, espacios de representación y prácticas espaciales en barrios periféricos. Geograficando, año 8, Pp. 103-119. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5487/pr.5487.pdf

ZAPATA P. y LONDOÑO; D, (2010). Metodología general para los estudios ambientales. Bogotá, Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Recuperado de:

https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2012/02/metodologia_estudios_ambientales.pdf

Unidad 3

BRUZZONE, E. (2006). El agua potable. Nuevo recurso estratégico del siglo XXI: el caso particular del Acuífero Guaraní. En: Revista Realidad Económica Nro. 204. CABA: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Recuperado de: <http://www.iade.org.ar/noticias/el-agua-potable-nuevo-recurso-estrategico-del-sigloxxi-el-caso-particular-del-acuifero>

CEPAL (2017). Agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: ONU. Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-agenda-2030-objetivos-desarrollosostenible-oportunidad-america-latina-caribe>

CONESSA FERNÁNDEZ VÍTORA, V. (2007). Guía metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental. Madrid, España: Mundi Prensa.

FERNANDEZ, R. (2000). Gestión Ambiental de ciudades. Teoría Crítica y aportes metodológicos. Cap. 5: Ambiente, catástrofe. Aportes para la evaluación del impacto ambiental de actividades y proyectos urbanos. 1° Edición. México: PNUMA. Disponible en: <http://www.pnuma.org/educamb/documentos/Ciudades.pdf>

GUIMARAES, R. Y BARCENA, A. (2002). El desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe desde Río 1992 y los nuevos imperativos de la institucionalidad. En: Leff, E., Ecurra, E. Pisanty, I. y Romero Lankao, P. (Comp.) La transición hacia el Desarrollo Sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cap. 1. Instituto Nacional de Ecología. Unidad Autónoma Metropolitana. México: ONU- PNUMA. Recuperado de: <http://www.inecc.gob.mx/descargas/publicaciones/407.pdf>

HERZER, H. M. (2011). Construcción del riesgo, desastre y gestión ambiental urbana: Perspectivas en debate. Revista Virtual REDESMA [online]. Vol.5, n.2 [citado 2017-05-27], Pp. 51-60. Recuperado de: <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rvr/v5n2/a08.pdf>

INSTITUTO ARGENTINO DE RECURSOS HIDRICOS (2004). Jornadas de debate sobre riesgo hídrico, inundaciones y catástrofes. CABA: IARH y CAI. Recuperado de http://www.eird.org/wiki/images/Riesgo_Hidrico_Inundaciones_y_Catastrofes_Argentina.pdf

LABEY, M. (2009). Poder, Población y Naturaleza. Combinación asimétrica con consecuencias sobre el medio ambiente. Presentado y publicado en las Memorias del XXVII Congreso ALAS 2009 (Asociación Latinoamericana de Sociología). Realizado en la CABA entre el 31/08 y el 4/09/09. CABA: Facultad de Ciencias Sociales, UBA. ISSN: 1852-5202. Recuperado de: <https://cdsa.academica.org/000-062/1108>

LAPENA, J. y LABEY, M. (2020). Agroecosistemas y zonas de amortiguamiento vinculante. El caso de la Reserva Provincial Parque Luro. Revista Huellas. ISSN 0329-0573 E-ISSN 2362-5643. Vol. 24, Tomo I, nro 24. Pp. 48-77. Santa Rosa (La Pampa): Instituto de Geografía,

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

UNLPam. Recuperado de
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas/article/view/5044>

LAPENA, J. (2021). La Perspectiva Biorregional y sus limitaciones en Latinoamérica. los agroecosistemas y su lógica extractivista en argentina. Revista Internacional de la Sostenibilidad. ISSN: 2691-1507 (Print), ISSN: 2691-1515 (Online). Vol. 2, Tomo 2, nro. 16. Pp. 222-237. Champaign (Estados Unidos): University of Illinois,

LEFF, E. (2004). Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Cap. 5, Pp. 181-231. México: Editorial Siglo XXI.

..... (2006). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. En: Primer Congreso Internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa, celebrado en noviembre de 2005. Barcelona, España: UCAR.

MERENSON, C. (2001). Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable. CABA: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental de la Nación. Recuperado de: http://www.mercosurambiental.net/MD_upload/Archivos/1/File/biblioteca/pdf/Desarrollo%20Sustentable/estrategia_nacional_de_desarrollo_sustentable.pdf

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION (2020). Evaluación Ambiental. CABA: Presidencia de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/evaluacion-ambiental>

.....(2019) Informe del Estado de Ambiente 2018. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. CABA: Presidencia de la Nación. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informedelambiente2018.pdf>

..... (2015). Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para la gestión y planificación Local. Cap. 2 y 4. CABA: Presidencia de la Nación. Recuperado de: https://www.preventionweb.net/files/20875_argentinamanualadaptacionccyplanifi.pdf

MORELLO, J. y PENGUE, W. (2007). El Ambiente y la agricultura en la Argentina. Implicancias actuales y tendencias futuras. En: Taller Avances y Retrocesos en la sostenibilidad de la agricultura latinoamericana en el campo y la ciudad. Perspectivas desde la agroecología y la economía ecológica. Realizado el 21/3/07. CABA: Eudeba.

NOVO, M. (2008). El desarrollo Sostenible. Su dimensión Ambiental y Educativa. Capítulo II. Madrid, España: Pearson educación.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (2020). Desastres, planificación y desarrollo. Manejo de Amenazas Naturales. Washington, Estados Unidos: OEA. Recuperado de: <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea57s/begin.htm>

PIERRI, N. (2001). Historia del concepto de Desarrollo Sustentable. En: ¿Sustentabilidad? Controversias sobre Desarrollo Sustentable. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Recuperado de: <http://www.universidad.edu.uy/retema/files/2013/10/Sustentabilidad.pdf>

SAENZ, O. (2007). Tesis y Propuestas sobre las Ciencias Ambientales. Bogotá: Red Colombiana Formación Ambiental. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/315746562_Tesis_y_Propuestas_sobre_las_Ciencias_Ambientales

VALENZUELA, C. (2006). Contribuciones al análisis del concepto de escala como instrumento clave en el contexto multi-paradigmático de la geografía contemporánea. Investigaciones geográficas Nro. 59, Pp. 123-134. DF México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n59/n59a9.pdf>

UNESCO (2019). Aprendiendo a luchar contra la desertificación. Guía Educativa para Maestros. Módulo de Enseñanza para comprender la Desertificación. ONU. Recuperado de: <http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Publications/Educ%20Kit%20UNESCO%20spa.pdf>

RESOLUCIÓN Nº 208

General Pico, 28 de abril de 2023

Metodología de dictado

Las clases serán presenciales los lunes de 14:00 a 18:00 en cuanto a los encuentros teóricos, mientras que la instancia práctica será los viernes de 18:00 a 20:00. En lo que concierne a la primera Unidad, se priorizarán los espacios de orientación para la interpretación de las lecturas y de posterior contextualización epistemológica. En cambio, en la segunda unidad se trabajará principalmente con la faz metodológica en lo atinente al recorte espacio-temporal de problemáticas testigos y su diagnóstico ambiental, mientras que en la última unidad se adecuarán las técnicas y estrategias metodológicas a la preparación de un proyecto de tesis hipotético, en congruencias con marcos teóricos y legales vigentes, entre ellos, la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral.

Asimismo, los contenidos del seminario y la correspondiente bibliografía serán subidos a la plataforma del Campus Virtual de la UNLPam, y en caso alternativo, el equipo docente enviará por correo electrónico el mencionado material a las/os cursantes que no puedan acceder a la página, con opción a crear un grupo cerrado en una página de Facebook.

Además de contenidos y bibliografía, se suministrará material fílmico, Power Point y links para enriquecer la propuesta del seminario, y a la vez, para fortalecer la preparación de un trabajo final. De esta forma, la propuesta intenta contribuir a la apropiación de competencias y habilidades afines a la realización de una tesis de Licenciatura en Geografía y, en otros casos, a generar un espacio de perfeccionamiento docente en torno al campo de estudio de la Geografía Ambiental.

Evaluación

Los dos encuentros semanales durante el lapso de tres meses, contemplando los feriados totalizan 64 horas, motivo por el cual se tendrá en cuenta la asistencia como requisito de aprobación (75 % como mínimo). Ello incluye salidas de campo, talleres a cargo de la y el docente colaborador, jornadas especiales organizadas desde el seminario y adhesión a propuestas afines desarrolladas por la Facultad en congruencia con el programa, siempre que se concreten en los días y franjas horarias previstas en esta propuesta cuatrimestral.

La evaluación se encuadra en el Art. 121 h. del Reglamento Académico y, en ese marco, atendiendo a las características del seminario se propone un régimen de promoción. Esto implica una calificación de 6 (seis), que implica una tarea introductoria en la Unidad 1, una evaluación parcial escrita al cabo de la Unidad 2 (ensayo sobre recorte y diagnóstico preliminar de una problemática ambiental) y un trabajo final tras terminar el cuatrimestre (estudio de caso aplicado a la provincia de La Pampa). Este último se expondrá en forma oral con exhibición de diapositivas, las cuales deberán incluir cartografía e imágenes del lugar analizado, con apoyo de geotecnologías y otras herramientas trabajadas en el seminario.

Asimismo, se propone la realización de un trabajo práctico en la Unidad 1, a modo de orientar aspectos introductorios.

Este es el cronograma evaluativo en el proceso y en su instancia de integración:

- * Unidad 1: En la semana posterior a finalizar dicha unidad.
- * Unidad 2: A los 21 días de comenzada la unidad se entrega el trabajo y se establecen de común acuerdo las fechas de exposiciones.
- * Unidad 3: Al cabo de la semana de finalizado el dictado del seminario, siendo la fecha máxima el último día hábil del cuatrimestre.


La recuperación de los trabajos será durante semana siguiente de cada instancia, mientras que la Unidad 3 será en semana de prórroga de cuatrimestre. Y en caso de no alcanzar la nota de aprobación por promoción, en instancia de examen final se deberá presentar un estudio de caso de similares características al propuesto en la Unidad 3.

RESOLUCIÓN Nº 208


General Pico, 28 de abril de 2023

Certificados

Cada cursante recibirá un certificado de asistencia y aprobación, haciendo constar su carácter como estudiante o docente, al igual que su filiación académica.


Firmado
digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2023.05.04
12:22:58 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa


Firmado
digitalmente por
Zucchini Verónica
Fecha: 2023.05.04
13:58:20 -03'00'

**VICEDECANA A/C PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa